

Gregorio Mayans i Ciscar (Valencia 1699-1782)¹

Nacido en Oliva (Valencia) el 9 de mayo de 1699, pronto se vio inmerso en la Guerra de Sucesión .

De familia partidaria del Archiduque Carlos tuvo que abandonar Valencia a la edad de 7 años y dirigirse con su familia a Barcelona siguiendo al pretendiente austriaco.

En Barcelona estudia en el prestigioso colegio Cordelles, regido por los Jesuitas, del que salió convertido en un insigne latinista.

En 1713 lo envían de vuelta a su pueblo natal y será su abuelo, el abogado Juan Ciscar, el que le incite a estudiar derecho. Lo cursa en Valencia, donde trata a los *novatores* mas destacados (Tosca, Corachán o Iñigo) quienes le facilitan lecturas esenciales en su formación, como Locke y Descartes.

Su padre, que era consciente de la capacidad intelectual de su hijo primogénito, hizo un esfuerzo económico y, de acuerdo con los jesuitas, aceptó enviar a Gregorio a completar su formación jurídica en Salamanca. Gregorio quedó decepcionado de la vida universitaria de Salamanca (“no mucho mejor que la de Valencia”), pero se vio recompensado con el contacto que uno de sus profesores le proporcionó con el sabio helenista Manuel Martín (deán alicantino) .Este será su mentor y guía de lecturas clásicas, tanto españolas como latinas o griegas, y quien encauzará su vocación hacia las Humanidades.

Tras la decepción en Salamanca, decide que su carrera universitaria se desarrollará en Valencia y en 1723 ganó la cátedra de Código de Justiniano en la Universidad de Valencia, donde ejerció el magisterio durante 10 años.

En el marco de este magisterio universitario, Mayans, publicó una serie de estudios jurídicos: *Ad quinque Iurisconsultorum fragmenta commentarii* (1723), *Disputationum Iuris liber I* (1726).

Pronto Gregorio trascendió el ámbito de los estudios jurídicos y se dedicó al estudio del conocimiento de la historia, aunque sus primeros trabajos serían muy deficientes. El deán Martí, fue un crítico feroz de dichos trabajos y Gregorio aprendió la lección buscado, estudiando y aprendiendo el método crítico que utilizaría de ahí en adelante.

Mayans descubrió, también el valor de la literatura castellana influyendo dos autores notablemente en sus lecturas y por lo tanto en sus planteamientos literarios : Nicolás Antonio con su *Bibliotheca hispana*, y Saavedra Fajardo con su *República literaria*. Como fruto de esas lecturas publica *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de don Diego Saavedra Fajardo*. Y dos años después *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la eloquencia española* . La importancia de estos ensayos radica en la novedad del planteamiento que son las primeras críticas del decadente barroco que dominaba la literatura española.

La vida universitaria no era fácil en Valencia, y pronto surgieron divergencias con los jesuitas, tanto literarias como políticas, y unido a que no le fue concedida una plaza que había quedado vacante en la pavorría de Derecho civil decidió abandonar la ciudad. Por ello, inició una serie de contactos con personajes extranjeros, pues deseaba encontrar una salida cultural digna y abandonar Valencia.

Dichos contactos no le fueron del todo útiles ,y decidió solicitar apoyo al cardenal Álvaro Cienfuegos para conseguir una plaza en las bibliotecas reales de Paris, Viena o Madrid. Cienfuegos hizo todo lo que estaba en su mano consiguiendo el nombramiento de Mayans para una plaza de bibliotecario real en Madrid, siendo nombrado como tal en octubre de 1733.

Cuando en 1733 Mayans fue nombrado bibliotecario real, su personalidad intelectual estaba perfectamente definida.

Antes de abandonar Valencia, Mayans publicó dos obras importantes: *Epistolarum libri sex* (1732) y *el orador christiano* (1733). El primero de ellos se convirtió en un punto de referencia en Europa para conocer el nivel de nuestros latinistas, la profundidad de los juristas o la apertura intelectual de nuestros filósofos. En cambio en el orador christiano Mayans planteaba la necesidad de la reforma del sermón barroco.

En 1739, escaso de fondos y desengañado de ambiciones, se retira a Oliva, se casa con una prima, Margarita Pascual, y funda en 1742 la Academia Valenciana «dedicada a recoger e ilustrar las memorias antiguas y modernas, pertenecientes a las cosas de España»

Mayans se dedicará ,hasta su muerte en 1781 , a desarrollar los puntos que ya había planteado en estos primeros años de actividad intelectual: jurisprudencia, humanismo, historia de la literatura, criticismo histórico, reforma religiosa.

Así, en el campo de la **Jurisprudencia** editó *Diálogos de las armas i linajes de la nobleza de España de Antonio Agustín* (1734) , que acompañó con la redacción de una *Vida de Don Antonio Agustín*. Esta obra se convertiría en un modelo de biografía técnica , siendo una de las más importante que realizó en dicho campo.

Claras son las aportaciones de Mayans a la historia de la jurisprudencia española. Mayans pretendía extender por Europa las aportaciones intelectuales españolas a la cultura universal.

El conocimiento del derecho romano que poseía don Gregorio, le ganaba el aprecio de los juristas, y en Ginebra publicó una de sus obras más ambiciosas, *Ad triginta Iurisconsultorum omnia fragmenta, quae extant in Iuris Civilis Corpore, commentarii* (1764).

En el campo intermedio entre la jurisprudencia y la filosofía destacan sus trabajos sobre **Filosofía moral**. Así redacta *Philosophiae moralis libri tres* (1754) para completar la reimpresión en Valencia de *Compendium philosophicum de Tosca* , que serviría de texto en las universidades. Mayans fue obligado a escribirla en latín cuando el pretendía escribirla en castellano. En este tratado Mayans abordaría temas que desarrollaría en otras dos obras en las que se enfrentaría a los problemas del pensamiento moderno. Estas obras son *Filosofía cristiana*, centrada en los problemas del Derecho natural — un derecho natural basado en la razón humana y al margen de la existencia de Dios y de la revelación donde plantea la visión de un católico de la España de su tiempo, inteligente y buen conocedor de las corrientes europeas , ante los problemas del racionalismo filosófico y político - y *Razonatoria* donde responde a los problemas filosóficos que le despertó la lectura de Locke , donde subyace un cierto escepticismo moderado y un origen del conocimiento basado en los sentidos. En esta obra intenta superar el aristotelismo y acercarse a la filosofía sensista.

Mayans contribuyó enormemente a la difusión del humanismo español en Europa.

En cuanto al **Humanismo** , Mayans demostró sus conocimientos del mundo clásico y sus dominio de la lengua latina en su obra *Epistolarum libri sex* , y en la edición de *Epistolarum libri duodecim de Manuel Martí* (1735) , causando ambos una profunda sorpresa en los países nórdicos. Con estos epistolarios, Mayans pretendía: Por un lado, que los alumnos aprendieran bien la lengua latina (Mayans estaba empeñado en redactar una Gramática latina, empresa que le produjo enemigos, grandes problemas y disgustos , así como enormes gastos económicos). Por otro lado le interesa editar a los grandes humanistas españoles, así aparece el proyecto junto con otros

libreros de publicar cuatro grandes humanistas españoles (Nebrija, Vives, Sánchez de Brozas y Pedro Juan Núñez) . También quería publicar las obras de los grandes clásicos (Terencio, Cicerón, Horacio, Virgilio) .

En el campo de la **Historia literaria** , Mayans contribuye a la idea del Siglo de Oro, como puede verse en la dedicatoria de la *Vida de Cervantes* a Lord Carteret (1737).

Demostró también un gran interés por los grandes escritores castellanos y valencianos. En este sentido su *Oración sobre Saavedra Fajardo* y su *Oración sobre la idea de la verdadera elocuencia española* constituyen los primeros atisbos entre nosotros de una historia literaria.

Muestra un rechazo sobre el barroquismo que a principios del siglo XVIII domina la literatura española, al que califica de “decadente”.

Mayans siempre salva a los grandes autores del XVII y eleva al cenit de la literatura española una novela “El Quijote”.

Su aportación al estudio de la **Lengua** queda patente en sus *Orígenes de la lengua española* (1737) donde pone orden en el caos interpretativo sobre los orígenes del castellano. Fue el primero que utilizó los textos de un autor protestante (Éscaligero) para explicar las grandes familias de las lenguas. Tres principios explican su actitud en los Orígenes: El conocimiento del mundo clásico, el cristicismo y el criterio evolutivo que concedía a la historia.

Se califica a los Orígenes de Mayas como una de las contribuciones más importantes al conocimiento de nuestro pasado lingüístico.

También en los orígenes aparece la idea de publicar los textos más antiguos de los escritores castellanos. Editó a los que conocía y alentó a quienes dispusiesen de manuscritos que los publicaran cuanto antes. Cabe destacar la importancia de su *Retorica* (1757) siendo ésta una obra decisiva para una mejor valoración de nuestros clásicos.

En lo referente a la **Historia Crítica**, Mayans adoptó una postura revolucionaria en el contexto historiográfico español del momento: la defensa del método crítico propiciado por Mabillon. Dicho método se centraba en la búsqueda de la verdad utilizando el denominado “argumento negativo” que negaba valor histórico a un hecho que careciera de fuentes documentales fidedignas, Mayans aceptó dicho argumento y creyó firmemente que la única manera de conseguir una historia crítica era la búsqueda del documento. Esta era una forma arriesgada de practicar el cristicismo, por que en un momento concreto, la aparición de una fuente histórica desconocida podía deshacer la argumentación más brillante y, sobre todo, podía eliminar una serie de tradiciones políticas o eclesiásticas muy asentadas en la sociedad española del momento. Mayans planteó la reforma en dos grandes pilares: por una parte la edición de las fuentes históricas que llenasen el vacío documental; por otra, el método crítico aplicado con rigor y sin contemplaciones. Pilares que expuso por primera vez en su *Carta a Patiño* (1734) viéndose inmerso en una serie de polémicas como el caso de la Publicación de la España primitiva de Francisco X. Huerta y Vega basada en un falso cronicón. Fue la ultima polémica mantenida por Mayans durante su estancia en la Corte, abandonó Madrid en 1739 y se retiró a su casa de Oliva, pero por ello no abandonó su compromiso con la historia crítica.

En 1742 fundó la Academia Valenciana con el fin de llevar a cabo la reforma de la historia que no pudo realizar en Madrid. Pero la edición de la *Cesura de historias fabulosas de Nicolás Antonio* en ese mismo año le causó graves problemas con la censura que mandó el embargo de las obras Chronológicas de Móndejar que preparaba

la academia y de todos los manuscritos de Mayans adquiridos con su dinero o copiados con su esfuerzo personal.

La Academia ya no levantaría cabeza y en la *Prefación a las Obras Cronológicas Mayans* expresaría que no podría realizar la reforma de la historia crítica que él había soñado.

Aparte de sus obras personales su amplia correspondencia tocaría en numerosas ocasiones asuntos históricos.

Mayans vivió intensamente **los problemas religiosos** de su tiempo estando siempre preocupado por la evolución de la religión.

Educado en un colegio de jesuitas y amigo de los padres de la compañía, empieza a conocer la espiritualidad de los grandes escritores religiosos españoles del siglo XVI (Fray Luis de Granada, el licenciado Muñoz, Fray Luis de León) así como Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Pero su curiosidad se extendió también a autores franceses del siglo de Luis XIV. (Claudio Fleury, y su preferido Bossuet)

En 1746 Mayans descubre la obra de Arias Montano iniciando una campaña de propaganda de éste autor y de Van Espen (el primero tachado de rabinista y el segundo de jansenista) aconsejando la lectura de ambos a todos los que le pidían orientación.

La religiosidad de Mayans es una religiosidad bíblica, con un conocimiento asombroso de la Sagrada Escritura, insinuando y aconsejando la lectura de la misma en lengua vulgar.

Destaca su rigorismo moral y se opone a los probabilistas porque los considera la raíz del laxismo.

A lo largo de su vida adopta una creciente antipatía por los jesuitas, defensores del probabilismo, que desembocará en su alegría por el decreto de expulsión de los mismos.

Defiende que la reforma doctrinal y moral debe venir de los Obispos ya que considera que la Curia Romana está excesivamente interesada en asuntos temporales. Distingue entre la iglesia y la Curia y entre una iglesia espiritual y una material, confesando la mayor importancia en ayudar a los pobres y a los jóvenes sin medios para que puedan acceder a estudiar más que en la construcción de edificios fastuosos y grandiosos.

Su religiosidad es eminentemente cristocéntrica aunque se manifiesta muy devoto de la Virgen María, sin embargo apenas aparecen alusiones a la devoción a los santos.

Mayans manifiesta, por primera vez, su interés por reformar el sermón en su obra el *orador cristiano* (1733) ya que se trata de un instrumento básico y fundamental de influjo social.

Don Gregorio critica, con dureza, la mala costumbre de los predicadores de utilizar el púlpito para desarrollar sus ideas, más o menos ligeras, con un estilo florido y lleno de imágenes estrambóticas y lejanas del estilo natural de hablar.

Mayans plantea una reforma sistemática basada en la exposición de la doctrina cristiana de forma clara y adaptada al oyente con la intención de instruirle y moverle a la reforma moral, proponiendo que el orador debería conocer perfectamente la Sagrada Escritura y la debería transmitir lo más clara y pedagógicamente al oyente.

Un año después publica *Espejo moral* (1734) donde se vislumbra la creciente presencia de San Agustín en la concepción religiosa del autor y destaca la idea de la paz y del equilibrio interior, la relatividad de los valores humanos y la erudición de la cultura al servicio de los bienes superiores.

El interés de Mayans por los problemas religiosos de su tiempo continuará durante toda su vida.

Una constante preocupación a lo largo de toda su vida será también la **Pedagogía**, pues pensaba que era el instrumento esencial y suficiente para la reforma cultural, ética y moral que el anhelaba.

Siempre aparece en él el interés por mejorar los estudios, principalmente los universitarios y, como condición previa, las escuelas de gramática.

Este interés se hace patente en la ya citada *Carta a Patiño*, en la que expone un plan general de reforma docente desde la gramática a la filosofía, desde el derecho a la Historia, siendo uno de los primeros planes de reforma con visión ilustrada del siglo.

Muchas instituciones universitarias le consultaron problemas. Otras veces, era el mismo erudito quien tomaba la iniciativa y exponía su criterio reformista, por ejemplo, en 1748 en su larga *Carta al Padre Rávago*.

La gran ocasión de exponer sus reformas vino con la expulsión de los jesuitas, ya que el ministro Roda pensó en los intelectuales para suplir el vacío de la Compañía y encargo a Mayans la redacción de un plan de estudios que pudiera aplicarse en las universidades españolas.

Don Gregorio lo hizo en su *Idea del nuevo método*, pero el ministro tomó las ideas que consideró oportunas y las aplicó a su manera.

Mayans tuvo mejor acogida por los hombres de letras Europeos que por los españoles, publicándose dos biografías en vida del erudito.

Los factores que justifican la incomprensión por los hombres de letras españoles son entre otros: el austracismo de su familia, su independencia de criterio frente a la interpretación oficial de la historia y la literatura, su cristicismo histórico, su enfrentamiento a los grupos de intelectuales de la Corte y su misma apertura a Europa.

Los grupos literarios de la corte lo calificaron de antiespañol por la censura de los libros españoles publicados en las primeras décadas del siglo aparecida en *Acta eruditorum* y la aplicada en el *Diccionario de Autoridades*.

También tenía fama de mal genio por su dureza a la hora de juzgar obras que, a su juicio, no merecían los elogios con los que eran recibidas.

Por el contraste en el extranjero no existían estas razones, y se valoraban sus méritos intelectuales, siendo muy bien recibido.

La actitud crítica tanto al pasado como a los gobiernos coetáneos explica el asombroso éxito y la difusión de *Epistolarum libri sex*, pues los intelectuales extranjeros estaban deseosos de conocer la verdad sobre nuestra historia y la realidad de nuestro presente.

También era muy alabado su rigor aplicado a sus estudios literarios o históricos. Pese a la fama de su carácter difícil y egoísta era muy generoso y ayudaba a todo el que se lo pidiese.

¹ Este resumen biográfico ha sido realizado por Emilio Rico Bailén. Como fuentes principales empleadas en su redacción figuran: MARTINEZ ALCALDE M^a. JOSÉ, *Las ideas lingüísticas de Mayans*, Valencia 1992; ALEMANY PEIRÓ, A., *Juan Antonio Mayans (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*. Valencia 1994; M. Y J.L.PESET, *Mayans y la reforma universitari.*, Valencia ,1975 (Contiene el Plan de estudios encargado por el gobierno en 1767). MESTRE SANCHIS, A., *Influjo europeo y herencia hispánica, Mayans y la ilustración valenciana*. Valencia ,1987. Para más información vease: Mestre Sanchis, Antonio. "Estudio Introductorio. Don Gregorio Mayans y Siscar: un sabio del siglo XVIII". [En línea].En: Biblioteca Valenciana; Fundación Hernando de Larramaendi. *Gregorio Mayans y Siscar digital*. <http://193.144.125.24/mayans> [Consulta: 19 de agosto 2005]